

# ***DIGITALIZADORES DE IMÁGENES (SCANNERS) (SC-XXX)***

## ***Tabla de Contenidos***

<b>DIGITALIZADORES DE IMÁGENES (SCANNERS) (SC-XXX)</b> .....	<b>1</b>
<b>Tabla de Contenidos</b> .....	<b>1</b>
<b>Índice de Códigos</b> .....	<b>1</b>
<b>Consideraciones Preliminares</b> .....	<b>2</b>
Escáner Estándar Económico .....	2
Escáner Estándar de Alta Resolución .....	3
Escáner de Documentos .....	4

## ***Índice de Códigos***

SC-002 .....	2
SC-005 .....	3
SC-006 .....	4



## ***Consideraciones Preliminares***

Las páginas siguientes contienen los pliegos de especificaciones técnicas que deberán utilizarse para la adquisición de equipamiento. El organismo deberá incluir o eliminar los ítems indicados como "opcionales", o explicitar si los mantiene en carácter de opcionales, librando al oferente la decisión de incluirlos o no en la oferta.

### **Condiciones generales para el equipamiento**

Los elementos componentes de los equipos serán nuevo, sin uso, originales de fabrica y deberán encontrarse en el mercado (es decir su fabricación no deberá encontrarse discontinuada. Se adjuntaran folletos técnicos de los equipos ofrecidos y en todos los casos se consignaran marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "según pliego" como identificación del equipamiento ofrecido.

En el momento de la entrega de los equipos se proveerán los manuales originales correspondientes, preferentemente en castellano o en su defecto en ingles.

La recepción final de los equipos se hará según lo estipulado en las condiciones particulares de contratación.

El equipamiento informático estará amparado por una garantía de buen funcionamiento de 12 meses a partir de la recepción de los mismos, instalados y funcionando, con atención en el lugar de instalación especificado en las condiciones particulares de contratación, incluyendo repuestos, traslado y mano de obra.

La garantía de buen funcionamiento y de mantenimiento será integral, es decir que comprenderán el servicio de reparación con provisión de repuestos y cambio de partes que sean necesarias sin cargo alguno para el Organismo y garantizara que el servicio técnico sea brindado por personal especializado de la/s empresa/s fabricante/s de los productos ofrecidos, o en su defecto con su propio plantel especializado. Esta garantía no cubrirá los insumos.

### **Escáner Estándar Económico**

#### **SC-002**

#### **CARACTERÍSTICAS:**

- ✓ Deberá ser totalmente compatible con el hardware y software solicitado y cumplir con las siguientes especificaciones:



- ✓ Tipo de digitalización: diseño de cama plana (flatbed).
- ✓ Tamaño máximo de documento: 8,5 x 11.7 pulgadas (215 x 297 mm).
- ✓ Velocidad (Scan speed): no superior a 1 minuto para hoja tamaño A4 (sin considerar el tiempo de calentamiento) a 1200 dpi color.
- ✓ Resolución de salida: hasta 1200 dpi seleccionable en incrementos de 1 dpi.
- ✓ Resolución Óptica: 1200 x 1200 dpi como mínimo.
- ✓ Resolución interpolada: 9600 x 9600 dpi.
- ✓ Fuente de luz: Lámpara fluorescente con calibración automática.
- ✓ Escalamiento: de hasta un 200% en incrementos de 1%.
- ✓ Color: 24 bits mínimo.
- ✓ Escala de grises: 8 bits (256 niveles).
- ✓ Alimentación eléctrica: 220 V. - 50 Hz.(de ser necesario se deberá proveer el correspondiente transformador).
- ✓ Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la Unidad Central de Proceso.
- ✓ El driver deberá incluir interfaz TWAIN estándar y operar sobre sistema operativo Windows XP/Vista/7 o Linux.
- ✓ Interfaz: USB 2.0 como mínimo

OPCIONALES: (\* )

- Alimentador automático de documentos de no menos de 50 hojas.
- Software de reconocimiento óptico de caracteres - OCR - (Optical Character Recognizer) profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.
- Plaqueta SCSI de conexión del digitalizador a la PC.
- Tamaño máximo de documento: 8,5 x 14 pulgadas (215 x 356 mm).

(\* ) Marcar con una cruz los elementos que se requieran adjuntar a la especificación.  
(anular con un guión los casilleros vacíos)

## **Escáner Estándar de Alta Resolución**

### **SC-005**

CARACTERÍSTICAS:

- ✓ Deberá ser totalmente compatible con el hardware y software solicitado y cumplir con las siguientes especificaciones:



- ✓ Tipo de digitalización: diseño de cama plana (flatbed).
- ✓ Tamaño máximo de documento: 8,5 x 11,7 pulgadas (215 x 297 mm).
- ✓ Velocidad (Scan speed): no superior a 1 minuto para hoja tamaño A4 (sin considerar el tiempo de calentamiento) a 2400 dpi color.
- ✓ Resolución de salida: hasta 1200 dpi seleccionable en incrementos de 1 dpi.
- ✓ Resolución Óptica: 2400 x 2400 dpi como mínimo, o 4800 x 4800 dpi como mínimo.
- ✓ Resolución interpolada: 9600 x 9600 dpi.
- ✓ Fuente de luz: Lámpara fluorescente con calibración automática.
- ✓ Escalamiento: de hasta un 200% en incrementos de 1%.
- ✓ Color: 48 bits mínimo.
- ✓ Escala de grises: 8 bits (256 niveles).
- ✓ Alimentación eléctrica: 220 V. - 50 Hz.(de ser necesario se deberá proveer el correspondiente transformador).
- ✓ Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la Unidad Central de Proceso.
- ✓ El driver deberá incluir interfaz TWAIN estándar, ISIS estándar, o TWAIN e ISIS estándar y operar sobre sistema operativo Windows XP/Vista/7 o Linux.
- ✓ Interfaz: USB 2.0 como mínimo, o Firewire IEEE 1394, o SCSI.

OPCIONALES: (\*)

- Alimentador automático de documentos de no menos de 50 hojas.
- Software de reconocimiento óptico de caracteres - OCR - (Optical Character Recognizer) profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.
- Plaqueta SCSI de conexión del digitalizador a la PC.
- Tamaño máximo de documento: 8,5 x 14 pulgadas (215 x 356 mm).

(\*) Marcar con una cruz los elementos que se requieran adjuntar a la especificación.  
(anular con un guión los casilleros vacíos)

## **Escáner de Documentos**

### **SC-006**

#### CARACTERÍSTICAS:



Deberá ser totalmente compatible con el hardware y software solicitado y cumplir con las siguientes especificaciones:

- ✓ Tipo de digitalización: diseño de cama plana (flatbed).
- ✓ Tamaño máximo de documento: 8,5 x 11.7 pulgadas (215 x 297 mm).
- ✓ Velocidad de escaneo: (modo Page-after-page con resolución no inferior a 150 dpi, en blanco y negro) no inferior a: 8 ppm (páginas por minuto), o 15 ppm (páginas por minuto), o 30 ppm (páginas por minuto).
- ✓ Resolución Óptica: 600 x 600 dpi como mínimo.
- ✓ Resolución interpolada: 2400 x 2400 dpi como mínimo.
- ✓ Fuente de luz: Lámpara fluorescente con calibración automática.
- ✓ Escalamiento: de hasta un 200% en incrementos de 1% a una resolución de 300 dpi.
- ✓ Color: 24 bits mínimo.
- ✓ Escala de grises: 8 bits (256 niveles).
- ✓ Alimentador automático de documentos de no menos de 50 o 75 hojas.
- ✓ Alimentación eléctrica: 220 V. - 50 Hz. (de ser necesario se deberá proveer el correspondiente transformador).
- ✓ Se proveerán los cables correspondientes para la alimentación eléctrica y la interconexión con la Unidad Central de Proceso.
- ✓ El driver deberá incluir interfaz TWAIN estándar, ISIS estándar, o TWAIN e ISIS estándar y operar sobre sistema operativo Windows XP/Vista/7 o Linux.
- ✓ Interfaz: USB 2.0 como mínimo, o Firewire IEEE 1394, o SCSI.

OPCIONALES: (\*)

- Software de reconocimiento óptico de caracteres - OCR - (Optical Character Recognizer) profesional con una precisión para textos impresos superior al 99%.
- Tamaño máximo de documento: 8,5 x 14 pulgadas (215 x 356 mm).
- Debe soportar escaneo a doble cara (duplex) automático (sin intervención humana). En este caso la velocidad de escaneo mínima deberá considerarse como si cada página correspondiera a 2 carillas. Deberá soportar: entre 8 ppm (paginas por minuto) / 16 ipm (imágenes por minuto) y 30 ppm (paginas por minuto) / 60 ipm (imágenes por minuto).

(\*) Marcar con una cruz los elementos que se requieran adjuntar a la especificación. (anular con un guión los casilleros vacíos)

